

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6772 EVENTO EL ESPINO, S.L.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 167 de la Ley de Sociedades Capital, y en atención al requerimiento de dos socios titulares cada uno de ellos de más de un 5% del capital social, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios, a celebrar en el domicilio social de la entidad, Santa Gadea del Cid, Burgos, c/ Carretera Burgos-Bilbao (bu/525. km 8,5), C.P. 09219, el día 3 de noviembre de 2021, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el objeto de tratar el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, que coinciden con los estados financieros provisionales de cierre presentados por los administradores y aprobados en la Junta general celebrada el 8 de febrero de 2021.

Segundo.- Examen y aprobación de la aplicación del Resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2020.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Aceptación la dimisión del Vicepresidente y Consejero.

Segundo.- Nombrar consejero de la sociedad, o en otro caso, adaptar la estructura del órgano de Administración.

Tercero.- Nombramiento, en su caso, de Administradores solidarios.

Cuarto.- Modificar el artículo 13.º de los Estatutos Sociales, referido a la forma de convocatoria de la Junta General, adoptando los acuerdos pertinentes.

Quinto.- Dejar sin efecto el acuerdo 4.º del Orden del día ["Aumento de capital en 44.445 euros (8.889 participaciones de 5 euros cada una)"], adoptado en la Junta General de 31 de mayo de 2021.

Sexto.- Alcance y estado de ejecución de los distintos proyectos e inversiones en curso.

Séptimo.- Número de eventos celebrados y previsión de los mismos durante el ejercicio 2021.

Octavo.- Informe de saldos con socios y/o administradores a fecha 31 de agosto de 2021.

Noveno.- Examen y, en su caso, aprobación, del nuevo contrato de alquiler propuesto desde la propiedad.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en i) el art. 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y ii) el art. 196 de la Ley de Sociedades de Capital, los socios que lo deseen, podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Además, será el Órgano de administración quién se la proporcionará, de forma oral o escrita de acuerdo con el momento y la naturaleza de la información solicitada, salvo en los casos en que, a juicio del propio órgano, la publicidad de ésta perjudique el interés social. De conformidad con el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital se requerirá a un Notario para que levante la correspondiente acta notarial.

Santa Gadea del Cid (Burgos), 8 de octubre de 2021.- El Secretario del Consejo de Administración, Daniel Madariaga Fuente.

ID: A210055292-1